

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **30** Fecha Solicitud 13/01/2012
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
Descripción: Apoyo ejecución procesos de gestión de proyectos relacionados Pruebas SABER 11, SABER PRO y demás proyectos derivados de la operación

DETALLE REQUISICION**JUSTIFICACIÓN :**

El ICFES en el cumplimiento de sus funciones desarrollará durante el año 2012 los siguientes proyectos relacionados con la operación:

1. Aplicación de las pruebas SABER para los alumnos de grado 11 "SABER 11".
2. Aplicación de las pruebas SABER para los alumnos de últimos semestres de educación superior "SABER PRO".

Debido a la importancia, complejidad, y alto conocimiento técnico en la implementación de este tipo de proyectos, y la estructura pequeña en la planta del Instituto que no cuenta con el personal suficiente y con los conocimientos técnicos específicos requeridos, se considera necesario contratar los servicios de un profesional que apoye la ejecución de los procesos de gestión de proyectos de Tecnología para las actividades relacionadas con los procesos de recaudo, registro, citación, generación de insumos de aplicación, generación de insumos financieros, aplicación, lectura de resultados, calificación y publicación, de los proyectos inicialmente mencionados.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios profesionales para el apoyo en la ejecución de los procesos de gestión de proyectos de Tecnología relacionados con los requerimientos de la pruebas SABER 11, SABER PRO y demás proyectos que le sean asignados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO El perfil requerido es el siguiente:

1. Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o carreras afines.
2. Especialización en Gerencia de Proyectos ó experiencia de 2 años en Gerencia de Proyectos de Software.
3. Conocimientos en PMI. Deseable certificación.
4. Deseable especialización o maestría en Sistemas o afines.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- * Apoyar en la ejecución de los procesos de gestión de proyectos de tecnología relacionados con los requerimientos de las pruebas SABER 11, SABER PRO, y demás proyectos que le sean asignados.
- * Realizar sus labores aplicando los lineamientos definidos por el PMI para la gestión de proyectos, y los lineamientos que de el ICFES para tal fin.
- * Apoyar durante el tiempo del proyecto, en la realización de los siguientes procesos de gerencia de proyectos del PMI: Procesos de Planeación, Procesos de Ejecución, Procesos de Seguimiento y Control y Procesos de Cierre, de acuerdo con el objeto del contrato.
- * Presentar semanalmente el rendimiento de los proyectos que apoya, utilizando los métodos de valor ganado y de programación ganada, correspondiente a la línea base aprobada.
- * En caso de se presente un atraso en alguno de los proyectos que apoya, el contratista debe presentar al comité del proyecto las acciones preventivas y/o correctivos para recuperar el desempeño del mismo.
- * Preparar la definición de alcance, WBS, plan detallado de trabajo, identificación de riesgos de cada uno de los proyectos que apoya, teniendo en cuenta las actividades que se deban realizar. Este plan debe detallar las iteraciones por medio de las cuales se desarrollarán los proyectos de Software que le sean asignados.
- * Estructurar los resultados esperados de cada uno de los proyectos que le sean asignados en términos del trabajo a ser realizado, para conseguir cada uno de sus entregables.
- * Asesorar en la valoración de los riesgos que pueden alterar el plan de trabajo de cada uno de los proyectos que le sean asignados y tomar las medidas necesarias para su gestión.
- * Asesorar en la identificación de los aspectos organizacionales relevantes para el manejo de los equipos relacionados con los proyectos que le sean asignados.
- * Preparar en forma regular reportes de estado de los proyectos que le sean asignados.
- * Apoyar la gestión del cumplimiento de la ejecución de los proyectos que le sean asignados en cuanto a tiempos, recursos, alcance, costos y calidad.
- * Informar oportunamente cualquier tema o problema que pueda impactar el desempeño de la ejecución o la calidad de los proyectos que le sean asignados, al comité de dirección del proyecto.
- * Mantener un contacto permanente con los Gerentes de Proyecto de los proveedores, en los proyectos que le sean asignados.
- * Coordinar y realizar seguimiento a las actividades que deben realizar los miembros de los equipos de los proyectos que le sean asignados.
- * Presentar los informes técnicos necesarios para sustentar la toma de decisiones que deba adoptar la entidad.
- * Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.
- * Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.
- * Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
- * Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones.
- * Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- * Aportar la respectiva garantía del contrato.
- * Las demás relacionadas con el objeto del contrato.

REQUISICION

<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El ICES cancelará el valor del contrato así: Un (1) primer pago de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) mcte al 29 de Febrero de 2012, previa entrega de la definición de alcance, WBS, plan detallado de trabajo e identificación de riesgos de las actividades de TI relacionadas con las evaluaciones SABER 11 y SABER PRO, según metodología de proyectos PMI. Diez (10) mensualidades vencidas de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) mcte . Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes a la aprobación de los informes por parte del supervisor del contrato, siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).</p>
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN</p>	<p>Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2012, previa firma y cumplimiento de los requisitos de ejecución.</p>
<p>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGO</p>	<p>Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontraron los siguientes riesgos: 1. Mala calidad en las labores realizadas por el contratista lo cual puede ocasionar la aparición de errores en producción. Este riesgo puede ser atenuado con la ejecución de planes de pruebas a los desarrollos realizados, tal como se encuentra previsto en las obligaciones del contratista 2. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICES sin un recurso necesario para soportar el sistema misional. Este riesgo no puede ser atenuado. Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituya garantía única de cumplimiento del 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual.</p>
<p>SUPERVISOR OBLIGACIONES DEL ICES</p>	<p>Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal El ICES se obliga a: 1. Dar la orden de ejecución del contrato inmediatamente después del perfeccionamiento del contrato. 2. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del los servicios contratados de manera ágil y oportuna, así como aprobar y hacer seguimiento al plan de trabajo estipulado. 3. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago. 4. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y con el apoyo técnico a cargo, una vez ejecutado el cumplimiento del objeto contratado. 5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes. 6. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista. 7. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas. 8. Facilitar los espacios físicos, cuando a ello hubiere lugar. 9. Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso.</p>

REQUISICION

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL C Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que el ingeniero Javier Vargas, cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones y además se tiene como referencia el estudio de mercado que se realizó con las firmas AGEIN, ASESOFWARE y SOFTMANAGEMENT, las cuales cotizaron los servicios de gerencia de proyectos con los siguientes valores promedio, incluido IVA: gerente de proyecto con certificación PMO \$19.990.667, gerente de proyecto con experiencia pero sin certificación PMO \$16.680.800.


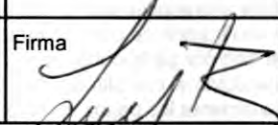
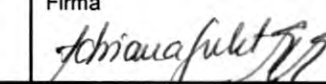
El Ingeniero Javier Vargas cuenta con certificado PMP – Project Management Professional PMI (Bogotá, 2008), tiene experiencia de varios años en gerencia de proyectos en empresas como Colsubsidio y Oesia, y es especialista en construcción de software de la Universidad des los Andes. Este perfil es altamente especializado y difícil de conseguir en el mercado. Por esta razón el pago mensual será de \$6.000.000.

A continuación se relaciona la experiencia e idoneidad del Ingeniero Javier Vargas para cumplir con el perfil requerido:

- 1) GERENTE DE PROYECTO. Proyecto Calle 53 de Colsubsidio. Responsable de realizar el seguimiento a los proyectos de los sistemas de información que soportarán la operación del Centro. Garantizando el cumplimiento y calidad de los entregables por parte de los proveedores en las fechas planeadas. Definir y ejecutar los planes de Calidad y Controles de Cambio. Abril 2011/Actual
- 2) OEI - SENA Proyecto SOFIA. LIDER GRUPO DESARROLLO BD. Julio 2009 Noviembre 2010
- 3) OESIA - GERENTE DE CALIDAD/PROYECTOS. Octubre 2003/Jul 2009.
- 4) ESPECIALIZACION EN CONSTRUCCION DE SOFTWARE. Universidad de los Andes. Bogotá, 2003
- 5) CERTIFICADO PMP Project Management Professional PMI. Bogotá, 2008
- 6) CERTIFICADO ITIL FOUNDATION V3. Bogotá, 2010
- 7) CERTIFICADO EN SAP NETWEAVER ENTERPRISE PORTAL SAP. Bogotá, 2006
- 8) INGENIERIA DE SISTEMAS. Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Octubre de 2002

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110006	Actividades de consultoria de arquitectura e ingenieria	1	66000000	66000000					

RESPONSABLES

ELABORO		REVISO		APROBO	
Nombre JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
Firma 	Firma 	Firma	Firma	Firma 	Firma



INSTITUTO
COLOMBIANO
PARA LA
EVALUACION DE
LA EDUCACION
ICFES

INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

43 2012

FECHA DE INVITACION

30/01/2012

Bogotá D.C
Señor (a)
VARGAS GOMEZ JAVIER GUILLERMO
CR 68 F 39 C 73 SUR
Tel:
La Ciudad
Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de

OBJETO

El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios profesionales para el apoyo en la ejecución de los procesos de gestión de proyectos de Tecnología relacionados con los requerimientos de la pruebas SABER 11, SABER PRO y demás proyectos que le sean asignados.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidos en los términos de referencia contenidos en la requisición No. adjuntos a la presente invitación.

GARANTIAS

Para la ejecución del contrato, el **CONTRATISTA** deberá constituir la Garantía Única a favor del **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**, identificado con el Nit. 860.024.301-6, expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los riesgos y vicisitudes en los siguientes términos: **1. Cumplimiento general del contrato**, por una suma igual al 10% del valor total del contrato, y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA

Los términos de referencia (Requisición) se encuentran adjuntos a la presente invitación. Adicionalmente, se adjunta el listado de los documentos que el ICFES solicitará a la suscripción del contrato, de ser el adjudicatario del mismo.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: ICFES, CII 17 No. 3-40 Oficina Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA: Desde el 30 Hasta el 31 de Enero de 2012

COMUNICACIONES

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico gherazo@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40tel: 3387338

Atentamente,


ADRIANA JULET GIL GONZALEZ

SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Proyecto :GINA VIRGINIA HERAZO ALVAREZ